INFORME DE EVALUACION
SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACION MC-GVR-004-2021

A los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021, se procede a efectuar la evaluación de las propuestas allegadas conforme a las siguientes consideraciones:

De conformidad con el cronograma establecido en la Invitación Pública No. MC-GVR-004-2021, el día catorce (14) del mes de mayo de 2021, a las 9:00am, se cerró el término para presentar propuestas, y en el plazo oportuno allegaron oferta:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTADA	OFERTA
ODONTOMEDIC IPS SAS	LENY ANDREA ROMEOR MENESES	14/05/2021 8:38 AM	$11.720.000
NUEVA SALUD INTEGRAL IPS SAS	BLANCA LINA GIRALDO RODRIGUEZ	14/05/2021 8:27 AM	$11.964.002
MEDICENTER	JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO	13/05/2021 10:01 PM	$10.730.000

Se procede a verificar los factores de escogencia y calificación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ORDEN
MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO	$10.730.000	PRIMERO
ODONTOMEDIC IPS SAS/ LENY ANDREA ROMEOR MENESES	$11.720.000	SEGUNDO
NUEVA SALUD INTEGRAL IPS SAS/ BLANCA LINA GIRALDO RODRIGUEZ	$11.964.002	TERCERO

Se procede a evaluar la oferta ubicada en PRIMER lugar de escogencia, según el valor ofertado, correspondiendo a la presentada por el proponente MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO.

Se verifica que el valor ofertado por el proponente MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO, no supere la disponibilidad presupuestal, así mismo se verifica que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA luego de verificado, corregido y ajustado, no sea mayor al 100% del valor oficial respectivo, indicado en la Invitación, así como el VALOR TOTAL UNITARIO PROPUESTO para el respectivo ítem, corregido y ajustado al peso, no sea mayor al 100% del VALOR TOTAL UNITARIO OFICIAL fijado para el respectivo ítem.

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO	$10.730.000	$12.270.000.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO OFICIAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Exámenes médicos Paraclínicos				
Laboratorios de Voz	26	$45.000	$ 36,000	$ 936,000
Audiometrías	33	$38.500	$ 32,000	$ 1,056,000
Espirometrías	33	$42.500	$ 35,000	$ 1,155,000
Optometría	60	$36.000	$ 34,000	$ 2,040,000
Laboratorios Clínicos				
Perfil lipídico	60	$35.500	$ 32,000	$ 1,920,000
Glicemia	60	$10.000	$ 8,000	$ 480,000
Colinesterasa eritrocitaria	6	$44.667	$ 37,000	$ 222,000
ANTI-Mbps (Anticuerpos frente al antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B)	21	$55.000	$ 48,000	$ 1,008,000
Anticuerpos anti-brucellosis	1	$82.000	$ 81,000	$ 81,000
Bun	7	$11.333	$ 11,000	$ 77,000
Creatinina	7	$10.000	$ 10,000	$ 70,000
Pruebas hepáticas (TGO-TGP)	7	$36.667	$ 35,000	$ 245,000
Imágenes Diagnósticas				
Electrocardiograma con lectura	5	$50.000	$ 48,000	$ 240,000
Vacunas				
Influenza	24	$57.333	$ 50,000	$ 1,200,000
				$ 10,730,000

Se realiza la verificación del valor unitario ofertado por el proponente MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO, evidenciando que éste no supera el valor del presupuesto oficial unitario establecido por la entidad, conforme estudio de mercado, así mismo la oferta económica del proponente no supera la disponibilidad presupuestal, por lo anterior se admite la oferta económica y se procede a la verificación de los requisitos Habilitantes.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes del Proponente: MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO

CAPACIDAD JURIDICA:

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERV
	SI	NO	N.A	
Carta de presentación de la propuesta: La propuesta deberá presentarse con una carta de presentación, según el formato anexo a la invitación. Ésta deberá contener la firma autógrafa del proponente (en caso de hacer uso de una firma digital, deberá cumplirse con lo establecido para ella en la ley 527 de 1999) cuando éste sea persona natural; en caso de que el proponente sea persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá suscribirse por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad.	X			
Conformación y existencia del proponente: a. Cuando sea persona natural deberá allegar el Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Debidamente renovado para la vigencia 2020 y en cuyas actividades mercantiles deberá tener actividades relacionadas con el objeto a contratar. b. Cuando sea persona jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	X			
Objeto social y facultad para contratar: Cuando la propuesta sea presentada por una persona natural, se verificará en el registro mercantil las actividades económicas, si se trata de persona jurídica, se verificará en el Certificado de Existencia y Representación que, dentro del objeto social de la misma, se encuentre la venta de los elementos objeto del presente proceso contractual. En el caso de Uniones Temporales, Consorcios y otras formas asociativas, sus miembros (personas Jurídicas) deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso, la forma asociativa deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden el objeto del presente proceso de selección.	X			
Copia del documento de identidad del Representante Legal del oferente: El proponente, persona natural o representante legal si es persona jurídica, deberá presentar copia de Cédula de ciudadanía.	X			
Libreta Militar: La persona natural y/o el representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.			X	
Inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones para contratar: Los proponentes, antes de presentar la propuesta, deben verificar que no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante. Con la presentación de la propuesta debidamente firmada junto con el formato anexo para el efecto, el Sena presumirá que el proponente no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para participar en el proceso de selección y celebrar el contrato.	X			

Certificados de antecedentes disciplinarios: El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, verificará los antecedentes disciplinarios de los proponentes. No obstante, de lo anterior los proponentes con su propuesta podrán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República, obtenido a través de la página web de dicha entidad www.procuraduria.gov.co.	X			verificado
Certificados de antecedentes de responsabilidad fiscal: El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República. No obstante, de lo anterior los proponentes con su propuesta podrán allegar la consulta al boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, el cual se podrá consultar en la página web www.contraloria.gov.co donde acredite que no se encuentran incluidos en el boletín de responsables fiscales vigente.	X			verificado
Antecedentes judiciales y medidas correctivas: Ningún proponente, ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrán presentar Antecedentes Judiciales vigentes ni sanciones por medidas correctivas que impliquen inhabilidad para contratar con el estado. El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, verificará que los proponentes no cuenten con antecedentes judiciales al igual que el certificado de medidas correctivas que expide la Policía Nacional de Colombia.	X			verificado
Aportes parafiscales y al sistema de seguridad social: Se verificará que los proponentes se encuentren al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, el proponente deberá acreditar encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, la certificación de ser o no sujeto pasivo del CREE), contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista. De igual manera debe anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscal. En todo caso el SENA se reserva el derecho de verificar la información suministrada consultando directamente en su base de datos. Se dispuso formato anexo al pliego de condiciones.	X			
Pacto de Transparencia: El proponente deberá diligenciar y suscribir el formato de Pacto de Transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del formato anexo al Pliego de Condiciones.	X			
Otros documentos:	X			
- Registro Único Tributario RUT - Certificación Bancaria	X			

El Proponente MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO, CUMPLE con los requisitos jurídicos.

CAPACIDAD TECNICA:

DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Experiencia: acreditar experiencia relacionada con LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PARACLÍNICOS, LABORATORIOS CLÍNICOS, VACUNAS E IMÁGENES DIAGNOSTICAS O SIMILARES A LOS QUE SE REQUIEREN EN EL PRESENTE	X		

<table>
<tr><td>PROCESO, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con del sector público y/o privado, cuyo valor sea o sume el 100% del presupuesto oficial, esto es $12.270.000.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas: El proponente deberá suscribir con su oferta, la aceptación de la totalidad de las condiciones técnicas descritas en la ficha técnica.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cumplir con la Resolución 2003 de 2014, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud" y todas aquellas normas expedidas y relacionadas con el cumplimiento del servicio objeto de esta contratación.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>El proponente debe aportar la Certificación de Cumplimiento expedida por la Secretaria de Salud y Licencia de Salud Ocupacional Vigente. De acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 4502 de 2012.</td><td>X</td><td></td><td>Resolucion 95475 del 22-07-2016 vigencia 10 años.</td></tr>
<tr><td>El representante legal deberá garantizar mediante una certificación que cumple con la red de disposición de frío, para las vacunas los equipos e insumos que garanticen el servicio de vacunación en condiciones de bioseguridad y el personal idóneo y logística para atender el servicio, de acuerdo con los lineamientos del PAI.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar dentro de la propuesta los laboratorios y/o consultorios en dónde se realizarán los exámenes paraclínicos e imágenes diagnósticas.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>El contratista en su oferta técnica debe presentar como mínimo el siguiente personal de dedicación exclusiva durante la ejecución del contrato. Para ello deben entregar los documentos que acrediten su idoneidad y registro ante autoridad de salud correspondiente:

Técnicos y/o Auxiliares
<table>
<tr><th>MINIMO REQUERIDO</th><th>ITEM A REALIZAR</th><th>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</th><th>DOCUMENTOS</th></tr>
<tr><td>Uno (01)</td><td>Tomas de muestras de perfil lipídico, laboratorios, espirometrías y toma de electrocardiogramas</td><td>Auxiliar de enfermería, con mínimo un (01) año de experiencia en toma de muestras y vacunación.</td><td>Copia del Diploma o acta de grado y certificaciones que acrediten la experiencia solicitada.</td></tr>
</table>
Profesionales
<table>
<tr><th>MINIMO REQUERIDO</th><th>ITEM A REALIZAR</th><th>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</th><th>DOCUMENTOS</th></tr>
<tr><td>Uno (1)</td><td>Valoraciones y emisión de conceptos de optometría</td><td>Optometría, con mínimo tres (03) años de experiencia relacionada</td><td>Copia del Diploma o acta de grado y certificaciones que acrediten la experiencia relacionada.</td></tr>
<tr><td>Uno (1)</td><td>* Realización de audiometrías.
* Laboratorios de voz.</td><td>Fonoaudiología, con mínimo tres (03) años de experiencia relacionada</td><td>Copia del Diploma o acta de grado y certificaciones que acrediten la experiencia relacionada.</td></tr>
</table>
Adicionalmente y durante toda la ejecución del contrato se requerirá un profesional que hará las veces de coordinador, quien deberá cumplir con el siguiente perfil y funciones.
<table>
<tr><th>MINIMO REQUERIDO</th><th>ROL</th><th>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</th><th>FUNCIONES</th></tr>
<tr><td>Uno (01)</td><td>Coordinador</td><td>Pregrado en ciencias administrativas, sociales y humanas, de la salud o relacionadas con el objeto del contrato.

Mínima de (2) dos años relacionadas</td><td>Canalizar la información y gestionar las actividades y demás tramites inherentes al contrato, estar en permanente contacto con el supervisor del contrato y suministrar la información que este requiera.</td></tr>
</table></td><td>X

X

X</td><td></td><td></td></tr>
</table>

El Proponente MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO, CUMPLE con los requisitos de Técnicos

CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: En cumplimiento del Manual de Contratación de la entidad frente a los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para prestación de SERVICIOS MÉDICOS: EXÁMENES PERIÓDICOS O EXÁMENES DE CONTROL y VACUNACIÓN, el proponente deberá presentar en su oferta y cumplir durante la ejecución del contrato, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	X		
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	X		
Entregar copia del manual de bioseguridad.	X		

El Proponente MEDICENTER/ JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO, CUMPLE con los Criterios Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONCLUSION

Previo el procedimiento establecido en la invitación publica MC-GVR-004-2021, se considera que el anterior es el resultado obtenido en la etapa de verificación de requisitos y factores de evaluación.

Acto seguido y en cumplimiento del cronograma del proceso, se pone a consideración de los interesados la presente verificación y evaluación de propuesta, para que, dentro del pazo establecido en el cronograma, presenten las observaciones que consideren haya lugar.

En San José del Guaviare, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021.

BIBIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Evaluador

OMEL DAVID GUTIERREZ JARAMILLO
Evaluador